

VIDA DEPORTIVA

En una buena tarde de fútbol, los del Andalu vencen fácilmente al Iberia por 6 a 2

En el Campo de los Mondragones tuvo lugar el domingo, a la tres de la tarde, un partido amistoso entre los equipos Andalu F. C. y el Iberia. A las órdenes de Carrillo II se alinearon los equipos de la siguiente forma.

Andalu F. C.—Peligros; Alberto, León; Pinos, Osuna, Carrillo I; Carrillo III, Emilio, Ubeda, Isidro, Molina.

Por el Iberia.—Pico; Pereira, Pertinax; Bonal, Muñoz, Menéndez; Rada, Ramón, Alonso, Martín, Morales.

Una vez puesta la pelota en el terreno de juego, los correspondientes a los del Iberia, que no con ningún pasar de la línea media, pues el debutante Carrillo I, a pesar de estar muy desentrenado, corta el primer avance de los blanquinos; desde este momento los amarillos presionan enormemente y en una gran jugada de la delantera andaluza, el meta Pico se ve demasiado comprometido al tener que parar un potente tiro del delantero centro Ubeda, en la misma línea del gol.

Y ya desde este momento no hay más que un equipo en el terreno de juego; el primer gol a favor del Andalu fue una bonita arrancada de toda la delantera andaluza, que el diminuto jugador Carrillo III, ayudado por el interior derecha Emilio, se entretiene en perforar la meta ibérica.

Ahora los del Iberia son los que ponen cerco a la meta de Peligros; pero la estúpida actuación de éste y de la pareja defensiva, hacen que los del Iberia no puedan conseguir el empate. A los 25 minutos de juego los Andaluces se apuntan el segundo tanto de la tarde, al tirar Ubeda un penalty, con que el árbitro castigó a los del Iberia, por entrarle dos a la vez al pequeño Carrillo; se tira un córner a los amarillos y Martín se encarga de marcar el primero para su equipo.

En una peligrosa arrancada de los amarillos y cuando el gol parecía inevitable, uno de los defensas dió una mano descargada, que el árbitro, que no estaba ciego, la pitó, y que tirada por Ubeda hace el tercer gol para su equipo. En otra bonita jugada, Martín, que es el mejor jugador del partido blanquino, se apunta el segundo y último tanto para su bando. Se tiraron varios córners contra el Iberia, que no tuvieron resultado alguno, y con el tanto de tres a dos terminó la primera parte del partido.

En el segundo tiempo, los del Andalu consiguen apuntarse otros 3 goles, dos de ellos por mediación de Ubeda al tirar dos penaltys que el meta del Iberia no puede parar, y el último tanto fue obra del interior derecha Emilio, al tirar un magnífico chut cruzado que al meta Pico no le dió ni tiempo para ver por dónde entraba el balón, y con el resultado de seis goles contra dos a favor del Andalu terminó el encuentro, en el que todos los niños del Andalu se distinguieron.

El portero, la defensa y la línea media estuvieron superiores toda la tarde, pero la delantera estuvo por encima de todos éstos. Hicieron los niños del Andalu bonitas jugadas y combinaciones, y así fue como éstos tuvieron una gran victoria contra sus enemigos, que es un equipo demasiado crecido por el tiempo que llevan jugando sus componentes.

Por el Iberia se distinguieron, Martín, que es el mejor de los once y por el siguiente orden: Ramón, Alonso y Morales. La actuación del árbitro estuvo a cargo de Carrillo, que lo hizo muy bien.

NARCISO (hijo)

En Guadix-Unión Deportiva, 3 tantos; Athlé- fic de Almería, 3

Con una espléndida tarde de sol y buena entrada de público se celebró un partido amistoso entre los equipos Athléfic Club, de Almería, y Unión Deportiva Acitana, en el campo de San Antonio, de esta última.

A las tres y media de la tarde, el árbitro señor Fernández alineó los equipos así:

Athléfic.—Miró; Blázquez, Góngorilla; Amezcua, Anselmo, Guzmán; Berrueto, Sáenz, Ramos, Doucet y Martínez.

Unión Deportiva.—Manolín; Zubeldia, Leyva; Guizarro; Góngora, Jiménez; Beca, Candela, Castillo, Pablos y Gómez.

Tras los saludos y buches de cortesía, sacan los athléficos, avanzando con ímpetu, que cortan bien Zubeldia y Leyva.

El juego continúa impreciso por parte de los acitanos, que se hallan muy nerviosos, dando lugar a que uno de los avances enemigos se fracuzca en tanto a los tres minutos, el cual es marcado por Ramos, después de prepararse el balón con el brazo.

Inaugurado el marcador, sigue el match muy animado; pero el des concierto de los medios acitanos, que no cortan los rápidos avances de los visitantes, pone en peligro inminente varias veces la meta de Manolín.

Hay varios momentos de peligro para el meta almeriense, y en una melée, remata Pablos, pasando con el brazo un defensa, y castigado conpenalty, es tirado fuera por Candela. Acosado Zubeldia por tres delanteros athléficos, se ve obligado a pasar precipitadamente el balón a Manolín en el preciso momento en que éste sale por él, y ante el escombido de ellos y de todos, el esférico entra en la red.

La fatidial suma a los de casa en el mayor desaliento, y los almerienses campean a sus anchas con dos tantos a cero a los veinticinco minutos.

La adversidad hace rematar a Candela fuera un avance vistoso de su línea, y después de algunas alterativas del juego, se apuntan los athléficos el tercer gol, obra de Ramos a los cuarenta minutos.

Poco después, y con motivo de una entrada de Pablos, que pone en el juego entusiasmo, codicia y acometividad, Góngorilla golpea al jugador acitano, sobreviniendo un incidente, que a los pocos segundos fue solucionado, retirándose del campo ambos jugadores, y llega el final de la primera mitad con tres a cero a favor de Almería.

Comienza la segunda mitad, sacando los de Guadix, que han recordado la serenidad y el ímpetu, poniendo en sus avances, que ahora son dirigidos soberbiamente por Castillo, y admirablemente secundados por Candela, toda la furia y ardor que saben emplear en sus tardes de triunfo, consiguiendo el primer gol a su favor a los tres minutos, merced a un pase largo de Candela a Castillo, el cual se internó y remata segado, de forma impecable. Este tanto es recibido por el público con gran entusiasmo, aplaudiéndose mucho. El once rojo acitano es ahora el dueño de la situación, y todos sus equipos ponen en su labor la codicia y el amor propio necesarios para salvar la diferencia de tanto. Ahora se ven jugadas admirables de Castillo, Zubeldia, Candela, Leyva, Gómez, Beca y Góngora, y el meta Manolín, seguro y firme, interviene eficazmente.

A los diez minutos, corona Castillo un avance de su línea, que juega ahora con primor, rematando un pase de Candela, soberbio tanto, imparable, que no hizo por detener el portero almeriense. El público, entusiasmado, aplaude y vitorea a los jugadores.

Los athléficos están completamente dominados y a pesar de su cerrada defensa, a los veinte minutos se produce el tercer gol para Guadix, obra monumental de Castillo, que de un tiro bombardeado introduce el balón en la red, sin que surta efecto la estridida del portero Miró. Y seguimos viendo jugadas imponentes de los rojos y a Castillo le pasará a todos sus enemigos y rematará alto un tiro a tres metros de la puerta, cuando todo asegura ba el cuarto tanto para la Unión.

Los diablillos rojos de San Antonio emplean su furia y su juego de forma impetuosa y brillante para conseguir el triunfo, y hacen jugadas estupendas Castillo, Candela, Gómez y Beca, sorprendiéndoles el final del encuentro empatados a tres tantos.

El partido, en realidad, ha sido ganado por la Unión Deportiva, ya que un gol athléfic fue precedido de una mano y otro lo apuntó en su contra un jugador acitano. La Unión, consiguiendo en diez y ocho minutos tres tantos a su favor, ha efectuado una proeza difícil de repetir, distinguiéndose por parte de este equipo Castillo, Zubeldia, Candela, Leyva, Góngora y Gómez, y por parte de los visitantes, Ramos, Berrueto, Anselmo y Blázquez.

La agresión de Góngorilla, imprudente y provocativa, pudo tener consecuencias lamentables, y merece la repulsa de todo buen deportista.

El árbitro, acertado, aparte de algunas deficiencias muy justificables.

JOTACHE

Disposiciones oficiales

Madrid 15.—La «Gaceta» inserta orden abriendo en las provincias de Córdoba, Sevilla, Jaén, Málaga, Granada y Badajoz, una información por término de quince días, a contar de la publicación de esta orden, para que se aporten indicaciones sobre la conveniencia o inconveniencia de la constitución del Jurado mixto de vendedores de orujos y transformación de esta materia, así como la extensión que podría darse a su jurisdicción y el lugar adecuado para adoptar como capitalidad del organismo.

GRANADA-MADRID

GRAN TURISMO -- AUTOCAR DE LUJO
SERVICIO DE PRIMAVERA

1.ª Clase . . . 60 ptas. Butacas individuales
2.ª . . . 40

En estos precios va incluida la comida en un Hotel del recorrido

SALIDA.—JUEVES 17 a las 8 y 1/2 de la mañana
LLEGADA A MADRID.—A las 5 y 1/2 de la tarde

Despacho de billetes, informes y salida:
Agencia General de Viajes WAGONS LITS-COOK
PLAZA NUEVA, 5
OFICINAS EN MADRID: CONDE DE ARANDA, 23
AGENCIA DE TURISMO

EL PRESUPUESTO MUNICIPAL DE BARCELONA

La mayoría de izquierda catalana sufre una derrota y su jefe anuncia que sus miembros dimitirán todos sus cargos

Barcelona 15.—Hasta las cuatro y media de la mañana duró la reunión del Ayuntamiento.

La sesión fue muy movida y hubo que celebrar dos votaciones para decidir algunas cuestiones y lograr la aprobación del presupuesto.

En estas votaciones salió derrotada la mayoría de izquierda republicana catalana de Maciá, triunfando las minorías, unidas, por veinticinco votos contra veinticuatro.

La mayoría de izquierda había movido todas sus fuerzas para estas votaciones, acudiendo al Ayuntamiento incluso los diputados a Cortes que son concejales, tales como Companys, Ayguadé y otros.

En vista de la derrota sufrida por la Izquierda Republicana Catalana, su jefe en el Ayuntamiento señor Casanova anunció que esta fracción dimitiría sus cargos, y los ponía en manos de las minorías para el gobierno de la ciudad.

Después dijo que retiraba el presupuesto que había sometido a la aprobación del Concejo.

El alcalde mantiene la actitud de los miembros de su partido

Barcelona 15.—Esta mañana el alcalde fue abordado por los periodistas, los cuales le interrogaron acerca del incidente de anoche.

Contestó el señor Ayguadé que mantenía la actitud de los miembros de su partido, ya que había hecho una cuestión de honor la aprobación del presupuesto en la forma que iba redactado, por estimar además que en ello iba la salvación de la ciudad.

Agrega que esperaba que en la reunión del viernes quedaría resuelto el conflicto.

Casanova ratifica sus manifestaciones

Barcelona 15.—El jefe de la mayoría de izquierda catalana, hablando esta mañana con los informados, ha ratificado cuanto manifestó anoche en el salón de sesiones.

Confirmando que los miembros de su partido que ocupan cargos en la Corporación seguirán desempeñando el tiempo indispensable hasta que se les sustituya.

La actitud de la minoría radical

Barcelona 15.—En una dependencia del Municipio celebraron un cambio de impresiones los elementos del partido radical.

El señor Giralt manifestó después que la actitud de la minoría radical era la misma que él había expresado al constituirse el actual Consejo.

Añadió que frecuentemente había exhortado a los distintos grupos para que actuasen con ponderación de las fuerzas políticas allí representadas.

DE HUESCAR Mitin socialista

En vista de que los políticos del antiguo régimen, desplegando una actividad idéntica a aquellos fenecidos tiempos y poniendo en juego sus elementos se han agrupado bajo la común y moderna denominación de agerofos para formar un frente único y combatir en las próximas elecciones, los directivos de la Casa del Pueblo han creído conveniente mantener el fuego sagrado y robustecer el espíritu de sus huestes.

A tal fin, se proponen organizar mitines, habiendo dado principio el jueves día 10 en el paseo, donde se instaló una tribuna en la que ondeaba la bandera tricolor y fue expuesto el retrato del venerable «abuelo», alma del socialismo, Pablo Iglesias.

Ocupaba la tribuna la Junta directiva de la agrupación obrera y el jefe de la policía local señor Gerardo. Usó de la palabra su presidente don Julián H. Olivares, quien con su reconocido talento palabra fácil y mesurada y honda sentimiento de la realidad, hizo un llamamiento a las clases trabajadoras, indicándoles el camino a seguir.

Después lo hizo don Alberto Alcántara, excitando a la disciplina y la reflexión para que no se dejen llevar de cantos de sirena. Y por último, el joven y culto camarada Marcial Torred, con su habitual energía, poniendo en sus palabras el fuego de la pasión que siente por el ideal, hizo un extenso estudio de la situación, puso en parangón las diversas tendencias, expuso procedimientos y viejas lacras sociales, por fortuna desaparecidas, y propicias a renacer, haciendo un llamamiento a la dignidad, máximo tesoro del hombre, que no debe venderse por nada.

A pesar de lo extenso del sitio, se hallaba materialmente lleno de público, así como en los balcones y sobre los árboles, viéndose muchas mujeres que, con el resto del auditorio, interrumpieron a los oradores con frecuentes aplausos.

Como medida de precaución, se concentraron varias parejas de Guardia civil, pero,afortunadamente, imperó el orden y la corrección en todos, sin que ocurriera el menor incidente.—El corresponsal.

LEA USTED TODOS LOS DIAS NUESTRA EDICIÓN DE LA TARDE

El V Congreso Internacional de Ciudades

El día 23 de Mayo próximo comenzará el V Congreso Internacional de Ciudades, organizado por la Unión Internacional de Ciudades y continuador del que se celebró en Sevilla y Barcelona el año 1929.

En él se discutirán como únicas cuestiones «Los modos reales de gestión de Administraciones Locales» y «La formación y perfeccionamiento de los empleados municipales». Los congresistas visitarán las instituciones y servicios municipales de Londres y de las principales ciudades de Inglaterra, Gales y Escocia.

De organizar la concurrencia al Congreso de Londres de los delegados y particulares de España e Hispanoamérica ha sido especialmente encargada la Unión de Municipios Españoles (Prim. 5 Madrid). Pueden adherirse al Congreso no solamente los Ayuntamientos y Diputaciones, sino las entidades y particulares a quienes interesa.

La Unión de Municipios Españoles gestiona la concesión de especiales ventajas y facilidades para los congresistas de nuestro país y suministra cuantas informaciones se deseen sobre este importantísimo Congreso.

El autor de un incendio

La Guardia civil de Otívar ha detenido a José Alaminos Quirós por haber incendiado el crro conocido por la «Cueva del Guajarro», término de Lenteig, habiendo quemado como media hectárea de terreno poblado de monte bajo y unos 30 pinos.

El detenido manifestó que había prendido fuego para roturar el terreno.

LOS PENSIONADOS ARGENTINOS
REGRESAN A SU PAIS

Buenos Aires 15.—El Gobierno acaba de dictar un decreto por el que se dispone el regreso a la Argentina, en el término de tres meses, retirándose el permiso para el Extranjero, de todos los que recibían pensión por retiro del Estado.

Esta disposición está siendo muy comentada.

Un obsequio al presidente de la República

Por iniciativa del maestro nacional de este pueblo don Luis del Rosal Castro, los elementos nicetistas hacen un delicado obsequio al presidente de la República española don Niceto Alcalá Zamora.

Dicho obsequio consiste en un álbum con las firmas de los donantes y una expresiva dedicatoria.

Las hojas de este álbum son de pergamino y ostentan preciosas orlas policromadas estilo renacimiento.

En la portada aparece una vista de la casa, donde nació don Niceto y los escudos de España, Priego y Almedinilla.

Las tapas son de cuero, imitando los antiguos guadameciles cordobeses. En ellas figura un arco árabe y al fondo una vista de Almedinilla pintada al óleo.

El interior de dichas tapas está forrado de damasco color de oro viejo y en la primera ha sido colocada una fotografía del señor Alcalá Zamora, sujeta con unas cantoneras de plata y en la segunda dos grupos fotográficos formados por las personas que costean el álbum.

Las cubiertas de éste tienen así mismo cantoneros y broche de plata.

Es obra del artista cordobés Rafael Díaz Fernández.

Dentro de breves días marchará a Madrid una comisión al frente de la cual irá el alcalde señor Ariza para hacer entrega de dicho obsequio al señor presidente.—El corresponsal.

En la Audiencia

Señalamientos para el día 16

Sala de lo civil.—Juzgado de Linares: Don Gregorio Garzón García con la sociedad minera «La Jancosa», sobre apelación de un auto; ponente, señor Romero; abogados, señores Fernández Arroyo y Gil de Gibaja; procuradores, señores Martín Quesada y Herrera; secretario, señor Alonso.

Juzgado de La Merced (Málaga): Don Félix Gustied con don Juan Wiman y otros, sobre pobreza; ponente, señor Rodríguez; abogados, señores Veldecana y García Veldecana; procuradores, señores Gómez Tortosa y Rivas; secretario, señor Pardo.

Audiencia provincial. Sección primera.—Juzgado de Baza: Contra Antonio López Martínez, por rapto. Tribunal de jurado. Ponente, señor Aguirre; abogado, señor Ramírez Antrás; procurador, señor Navarro; secretario, señor Pardo.

Sección segunda.—Juzgado de Almería: Contra Francisco Martín Estévez, por disparo y lesiones; ponente, señor Lasso; abogado, señor Sánchez Chacón; procurador, señor Sabatell; secretario, señor Alonso.

Juzgado de Loja: Contra Juan Ortega Martínez, por atentado; ponente, señor Lasso; abogado, señor Caballero; procurador, señor Luna; secretario, señor Alonso.

Consultorio gratuito

Todos los días laborables, de doce a una, funciona en el local del Colegio de Abogados de esta Audiencia el Consultorio jurídico gratuito a beneficio de las clases necesitadas, estando encargados del mismo durante la segunda quincena de Marzo los letrados don Joaquín Ramírez Antrás y don José Cantero Roldán.

Alvear regresará a la Argentina

Buenos Aires 15.—A instancia de sus amigos, que le han ofrecido la dirección del partido radical, el ex presidente Alvear, que viaja por Europa, ha prometido regresar a la Argentina y continuar sus actividades políticas.

Después de los disturbios revolucionarios en Toledo

Toledo 15.—El juez de instrucción que dirige las actuaciones con motivo de los recientes disturbios revolucionarios acaecidos en esta población, coincidiendo con una huelga general, ha incoado cinco sumarios.

El número de detenidos que están a la disposición de la autoridad judicial es elevado.

El Juzgado ha realizado varias inspecciones oculares en los predios de la calle, frente al edificio de la Escuela Normal.

El cabo Agapito García, que como es sabido resultó gravísimamente herido de un disparo en la boca, saliendo el proyectil por la clavícula del lado opuesto al orificio de entrada, se encuentra muy mejorado, hasta el punto de que hoy camina unas palabras con los compañeros que le asisten. Dijo Agapito García que él se sintió herido cuando estaba parapetado tras el coche de los guardias de asalto y disparaba para defenderse.

Se acuerda intensificar el cultivo del algodón en España

Y se nombra juez espeoial para depurar las supuestas irregularidades administrativas de la Confederación del Ebro

A la entrada

Madrid 15.—Por tener que asistir el presidente y el ministro de Instrucción pública a la sesión inaugural del Congreso Nacional de Cirugía, el Consejo de ministros anunciado para esta mañana dió comienzo a las doce y media.

A la entrada, los consejeros no hicieron ninguna manifestación de interés. Unicamente el ministro de Agricultura dijo que el proyecto sobre reforma agraria estaba pendiente del acoplamiento de una cifra, y que esta tarde se dedicaría a este asunto, a fin de poder facilitar esta noche el prometido extracto a la Prensa.

A la salida

A las tres de la tarde terminó la reunión ministerial.

Don Marcelino Domingo dijo que se había terminado el estudio de la reforma agraria y anunció que mañana a mediodía facilitaría una nota en el ministerio de Agricultura.

Al señor Canalejo le preguntaron los informadores sobre la nacionalidad del grupo financiero que se ha ofrecido para cubrir el empréstito, contestando el ministro que la persona que le visitó es representante de un grupo financiero internacional muy extendido.

Don Alvaro de Albornoz se refirió también al decreto sobre reforma agraria, diciendo que hoy no se podría facilitar a la Prensa porque es preciso introducir en él dos modificaciones.

A los periodistas se facilitó poco después de terminar el Consejo la siguiente

Referencia oficiosa

El presidente dió cuenta del acuerdo recaído en el recurso interpuesto por la

por la Compañía Telefónica Nacional de España, en el proyecto de contrato de trabajo formulado por la Comisión del Jurado mixto del ministerio de Comunicaciones.

Haciendo.—Proyecto de ley autorizando al Ayuntamiento de Madrid para disponer de los fondos del presupuesto de Interior para ensanche y viceversa.

Agricultura.—Decreto estableciendo un programa para el cultivo del algodón bajo la inmediata vigilancia del Estado, que alcanzará, cuando menos cien mil hectáreas de terreno, plantándose veinte mil como mínimo cada año, y en el plazo máximo de cinco.

También se aprobó un expediente sobre un proyecto de decreto, aclaratorio del 8 de Enero último, en su parte referente al servicio de Seguro Agrario.

Varios expedientes de personal.

Trabajo.—Decreto autorizando al ministro para presentar a las Cortes un proyecto de ley sobre creación de delegaciones provinciales de Trabajo y aprobando el Estatuto de funcionarios de estas delegaciones y de los afectos a los de las inspecciones de Trabajo.

Obras públicas.—El ministro dió cuenta de su viaje a Valencia y el Gobierno ratificó su propósito de comenzar cuanto antes las obras relativas al pantano de Venaguer para completar los riegos de la huerta valenciana e instaurar los de los campos de Liria.

Justicia.—Nombrando juez especial, con jurisdicción en toda la cuenca del Ebro, para que depure lo relativo a las denuncias que han encontrado eco en el Parlamento respecto a supuestas irregularidades en la gestión administrativa de la Confederación del Ebro.

LA ACCIDENTADA EXCURSION MARITIMA DE DUMAS

Buenos Aires 15.—Cuando había casi terminado su excursión de seis mil millas a través del Atlántico, y ya cerca de Río Grande del Sur, la pequeña embarcación, tripulada por Víctor Dumas, encalló en un banco de arena, hundándose.

Dumas hubo de arrojar a agua para ponerse a salvo, viéndose obligado a nadar media milla para llegar a la costa.

EN SANTIAGO

LA ACTUACION DE LOS JAIMISTAS

Santiago de Compostela 15.—Los tenientes de alcalde de este Ayuntamiento han exteriorizado su más enérgica protesta por las demasías de los elementos jaimistas.

Dichas autoridades han pedido al gobernador civil el traslado del personal de Vigilancia, por entender que su actuación con motivo de los hechos que se lamentan han dejado mucho que desear, habiéndose observado una manifiesta pasividad.

La política alemana

Hitler anuncia su candidatura en segunda vuelta

Berlin 16.—El jefe de los nacionalistas, Adolf Hitler, anuncia su propósito de presentar su candidatura a la presidencia de Alemania en la segunda vuelta de las elecciones que tendrá lugar el 10 de Abril.

EL SUBDIRECTOR DE CARABINEROS EN GRANADA

En la tarde del día 14 del actual y procedente de Málaga, llegó a esta plaza, en servicio de inspección, el excelentísimo señor general de división subdirector de Carabineros, don Eladio Soler y Pacheco, acompañado de su ayudante de campo teniente coronel don Andrés Castro Alonso.

En el hotel Alameda, donde se hospedó, fué cumplimentado por los señores general de la Brigada, comandante militar, gobernador civil y delegado de Hacienda de esta provincia, así como por otras autoridades.

El señor Soler revistió en la mañana última la fuerza de dicho Instituto. Después inspeccionó los diferentes servicios a cargo de la misma, quedando muy complacido y marchando con dirección a las comandancias de Levante con el propio fin.

CONFLICTOS SOCIALES

Obreros en huelga devuelven bultos en facturación

La Guardia civil de Tocón participa que el jefe de la estación férrea le había comunicado que, estando ya facturada una expedición de gran velocidad, observó que un grupo de obreros en huelga recogieron dichos bultos y se los devolvieron a los remitentes.

Interrogado uno de ellos, llamado Francisco González, manifestó que los bultos que había facturados solo los devolvieron los huelguistas a la casa en que vive.

Del hecho se ha dado parte al Juzgado.

Se solucionan dos huelgas

El gobernador civil manifestó a los periodistas que la huelga de Baza se había solucionado satisfactoriamente, y la anunciada en Pinos Puente también había quedado sin efecto por haber llegado a un acuerdo obreros y patronos.

Con respecto a la de Motril, dijo que continuaba estacionada sin haber ocurrido ningún incidente, y que había comunicado por teléfono con los obreros para citarlos a una reunión, pero que aquellos le habían dicho que no podían venir a Granada por carecer de fondos para ello.

EN LA HABANA

MUERTE DE UN CENTENARIO

Habana 15.—Ha fallecido José Merino, español, que contaba en la actualidad ciento cuatro años de edad.

Era muy popular y se le conocía como uno de los más viejos moradores de Cuba.

Suscríbase a LA MODA PRACTICA

La mejor Revista para el hogar

ERPAÑALES PUES TOS EN LIBERTAD

New York 15.—Dicen de La Habana que las autoridades han decretado la libertad de diez y siete españoles que habían sido detenidos con motivo de los desórdenes últimamente registrados ante el consulado de España, al protestar contra las maneras de aplicar medidas a los emigrantes.

Teatro Cervantes

Ninguna película de las conocidas hasta hoy ha despertado el interés que la que estos días se proyecta en este cine. Su título, «Trader-Horn», es ya popular en Granada, y podemos asegurar que quedará una sola familia sin que venga a este teatro a admirar la maravilla cinematográfica del año.

Trader-Horn, hablada totalmente en español, transporta al espectador a la selva salvaje del África Central, y las aventuras del comerciante Horn, mantienen la emoción y el interés del público que puede conocer las fieras más hermosas en plena selva.

Las funciones se harán continuas y comenzarán a las cuatro, seis y media, nueve y once.

Seguidamente se estrenará la magnífica película sincronizada Ben Hur.

Coliseo Olympia

Tuvo lugar ayer Lunes Americano el estreno de una película que el público no creyó nunca que iba al Olympia a ver una cosa tan original.

«Don Juan Diplomático», que así se titula esta producción hablada en correcto español, es una de las películas más divertidas y mejor realizadas que hemos visto esta temporada.

El diálogo español que estuvo encomendado a Baltasar Fernández, está admirablemente llevado, y la interpretación, a cargo de Miguel Faust Rocha, Celia Montalbán y Lia Tora, con otros elementos de habla hispana, es perfecta, estando cada uno de sus personajes ajustados exactamente a sus respectivos papeles.

La trama es sencilla y divertida, con una sátira fina de la vida ficticia en las altas esferas.

Las situaciones difíciles de este vodevil están tratadas con mano maestra para evitar escenas comprometidas.

La presentación es algo deslumbrante y muy especialmente las escenas del baile de la embajada son de una brillantez y lujo extraordinario.

Hoy se repite por última vez por tener que estrenar mañana una película de Douglas Fairbanks y Bebé Daniels, titulada «Para alcanzar la luna», que, por compromisos contraídos con otras películas, sólo se podrá proyectar un día.

Salón Nacional

Magnífico es el programa que para hoy anuncia la empresa de este elegante cine. Está compuesto el mismo por el estreno de la atracción sonora de diversiones deportivas, titulada «Deportes Náuticos». Como base del programa la famosísima marca Paramount nos presenta su gran super-film totalmente hablado en español, titulado «Amor audaz». Dicha producción es la película en español que tiene ambiente y sabor genuinamente latinos. Su interpretación está llevada magistralmente por un reparto completo de grandes artistas entre los que sobresalen los primeros ases de la pantalla Adolfo Menjou, Ramón Pedraza, Rosita Moreno, Barry Norton y Andrés de Siquiera.

Su realización es un completo alarde de lujo y belleza. Se da terminación a dicho extraordinario programa con el fin de Fiesta, estrenando la graciosa película sonora de dibujos animados «Piloto del Río».

DE SOCIEDAD

Ha salido en viaje de compras la acreditada modista de sombreros Cecilia Martínez Casco.

Ayer, el gobernador civil señor Aguilar Rodríguez invitó a almorzar, en el restaurante «El Último», al comandante militar de la plaza General García Aldave, al comisario de Vigilancia señor González, al secretario particular señor López Daza, y a los periodistas que hacen la información en el Gobierno civil, señores Corral, Gujor y De la Fuente.

Anoche marchó a Madrid, donde permanecerá unos días, el comisario de Policía don Cristino Jalon Carrasco.

En Almuñécar ha dado a luz con toda felicidad un precioso niño doña Ángela Celorrio, esposa de nuestro estimado amigo el juez municipal don Narciso Naveiros.

El ministro de Hacienda da cuenta de los ofrecimientos de Bancas extranjeras para cubrir totalmente el empréstito que se proyecta

Se considera inminente la declaración de huelga general en la provincia de Jaén

El ministro de Justicia habla de la nueva ley Electoral

Madrid 14.—Hablando esta tarde con los periodistas el ministro de Justicia señor Albornoz, les dijo que estaban muy adelantados los trabajos que realiza la Comisión correspondiente para la confección de la nueva ley Electoral.

Cree el señor Albornoz que estará terminado el proyecto en unos quince días aproximadamente, pues una vez terminada la Constitución, en la que se introducen novedades sobre las elecciones, necesariamente había que pensar en la inmediata reforma o creación de una ley Electoral nueva, de tipo moderno, y adaptada al procedimiento de grandes circunscripciones y por el sistema de lista.

Un grupo capitalista extranjero se ofrece a tomar la totalidad de las emisiones del Tesoro en proyecto

Madrid 14.—Al conversar esta tarde con los periodistas el ministro de Hacienda, les dijo que estaba muy satisfecho de la visita que le había hecho el representante de un grupo financiero extranjero, para ofrecerle tomar la totalidad de las emisiones de obligaciones del Tesoro que el Gobierno tiene en proyecto.

He agradecido mucho ese valiosísimo ofrecimiento, más que nada, por cuanto representa la confianza que en el extranjero se tiene de la estabilidad del régimen, pero he declinado de plano la oferta por no ser necesario, caso de que se trate de emitir esas obligaciones, entregarlas al extranjero, sino que serán todas colocadas en España.

Al mismo tiempo que esa importante oferta se han recibido otras, también de excepcional importancia, cuales son la de ofrecer las cantidades que se necesitan de materiales para las obras públicas en proyecto.

También se ha recibido otra oferta del extranjero, ofreciendo el trigo que se considere necesario, y ha corrido igual suerte que las anteriores, entre otras razones, por que sobre la necesidad de importar trigo no he recibido ninguna indicación del ministro de Agricultura.

Al mismo tiempo que esa importante oferta se han recibido otras, también de excepcional importancia, cuales son la de ofrecer las cantidades que se necesitan de materiales para las obras públicas en proyecto.

Terminó diciendo el señor Casariego Quiruga que parecía inminente la declaración de huelga general.

Se considera inminente la declaración de huelga general en Jaén

Madrid 15.—Al recibir esta madrugada a los periodistas el ministro de la Gobernación, les dijo que habían salido para Jaén el presidente de la comisión agraria y dos ingenieros agrónomos que hablaban del conflicto que tienen pendientes los patronos y obreros de aquella provincia.

Terminó diciendo el señor Casariego Quiruga que parecía inminente la declaración de huelga general.

Clausura de la asamblea del partido radical sevillano

Sevilla 14.—Ayer se celebró la sesión de clausura de la Asamblea provincial que venía celebrando el partido radical, presidiendo el ex ministro señor Martínez Berrios.

Bate pronunció un discurso de carácter político nacional, significando su criterio de que las actuales Cortes deben subsistir hasta que realicen la labor parlamentaria que les ha sido encomendada, pues transcurrida ésta el país pedirá su disolución.

Al final de su discurso y como ruego dirigido al Gobierno, pidió que cuando se llegase el momento oportuno no se demore la derogación de la ley de Defensa de la República, de modo que debe ser unánime, para que vuelvan al seno de la comunidad española todos aquellos que por circunstancias especiales fueron alejados de él.

Al final de su discurso y como ruego dirigido al Gobierno, pidió que cuando se llegase el momento oportuno no se demore la derogación de la ley de Defensa de la República, de modo que debe ser unánime, para que vuelvan al seno de la comunidad española todos aquellos que por circunstancias especiales fueron alejados de él.

Al final de su discurso y como ruego dirigido al Gobierno, pidió que cuando se llegase el momento oportuno no se demore la derogación de la ley de Defensa de la República, de modo que debe ser unánime, para que vuelvan al seno de la comunidad española todos aquellos que por circunstancias especiales fueron alejados de él.

Al final de su discurso y como ruego dirigido al Gobierno, pidió que cuando se llegase el momento oportuno no se demore la derogación de la ley de Defensa de la República, de modo que debe ser unánime, para que vuelvan al seno de la comunidad española todos aquellos que por circunstancias especiales fueron alejados de él.

Al final de su discurso y como ruego dirigido al Gobierno, pidió que cuando se llegase el momento oportuno no se demore la derogación de la ley de Defensa de la República, de modo que debe ser unánime, para que vuelvan al seno de la comunidad española todos aquellos que por circunstancias especiales fueron alejados de él.

Al final de su discurso y como ruego dirigido al Gobierno, pidió que cuando se llegase el momento oportuno no se demore la derogación de la ley de Defensa de la República, de modo que debe ser unánime, para que vuelvan al seno de la comunidad española todos aquellos que por circunstancias especiales fueron alejados de él.

Al final de su discurso y como ruego dirigido al Gobierno, pidió que cuando se llegase el momento oportuno no se demore la derogación de la ley de Defensa de la República, de modo que debe ser unánime, para que vuelvan al seno de la comunidad española todos aquellos que por circunstancias especiales fueron alejados de él.

Al final de su discurso y como ruego dirigido al Gobierno, pidió que cuando se llegase el momento oportuno no se demore la derogación de la ley de Defensa de la República, de modo que debe ser unánime, para que vuelvan al seno de la comunidad española todos aquellos que por circunstancias especiales fueron alejados de él.

Al final de su discurso y como ruego dirigido al Gobierno, pidió que cuando se llegase el momento oportuno no se demore la derogación de la ley de Defensa de la República, de modo que debe ser unánime, para que vuelvan al seno de la comunidad española todos aquellos que por circunstancias especiales fueron alejados de él.

El ministro de Agricultura en Santander. Algunos juicios de su discurso

Santander 14.—En el discurso pronunciado ayer por el ministro de Agricultura después de repetir algunos de los conceptos ya dichos en Madrid, habló de las actuales Cortes, significando su criterio de que debían continuar su labor.

El ministro de Agricultura en Santander. Algunos juicios de su discurso.

El ministro de Agricultura en Santander. Algunos juicios de su discurso.

El ministro de Agricultura en Santander. Algunos juicios de su discurso.

El ministro de Agricultura en Santander. Algunos juicios de su discurso.

El ministro de Agricultura en Santander. Algunos juicios de su discurso.

El ministro de Agricultura en Santander. Algunos juicios de su discurso.

El ministro de Agricultura en Santander. Algunos juicios de su discurso.

El ministro de Agricultura en Santander. Algunos juicios de su discurso.

El ministro de Agricultura en Santander. Algunos juicios de su discurso.

El ministro de Agricultura en Santander. Algunos juicios de su discurso.

El ministro de Agricultura en Santander. Algunos juicios de su discurso.

El ministro de Agricultura en Santander. Algunos juicios de su discurso.

El ministro de Agricultura en Santander. Algunos juicios de su discurso.

El ministro de Agricultura en Santander. Algunos juicios de su discurso.

El ministro de Agricultura en Santander. Algunos juicios de su discurso.

El ministro de Agricultura en Santander. Algunos juicios de su discurso.

El ministro de Agricultura en Santander. Algunos juicios de su discurso.

El ministro de Agricultura en Santander. Algunos juicios de su discurso.

El ministro de Agricultura en Santander. Algunos juicios de su discurso.

El ministro de Agricultura en Santander. Algunos juicios de su discurso.

El ministro de Agricultura en Santander. Algunos juicios de su discurso.

El ministro de Agricultura en Santander. Algunos juicios de su discurso.

El ministro de Agricultura en Santander. Algunos juicios de su discurso.

El ministro de Agricultura en Santander. Algunos juicios de su discurso.

El ministro de Agricultura en Santander. Algunos juicios de su discurso.

El ministro de Agricultura en Santander. Algunos juicios de su discurso.

El ministro de Agricultura en Santander. Algunos juicios de su discurso.

Elogió al partido socialista y señaló la renovación que se ha experimentado en el país y en los hombres, pues ya no hay rey en el palacio, ni cardenales, ni generales que impongan su poder, ya que ahora sólo existe el poder del pueblo soberano.

Después del mitin fué obsequiado el señor Domingo con un banquete, al que asistieron más de 300 comensales.

Después del mitin fué obsequiado el señor Domingo con un banquete, al que asistieron más de 300 comensales.

Después del mitin fué obsequiado el señor Domingo con un banquete, al que asistieron más de 300 comensales.

Después del mitin fué obsequiado el señor Domingo con un banquete, al que asistieron más de 300 comensales.

Después del mitin fué obsequiado el señor Domingo con un banquete, al que asistieron más de 300 comensales.

Después del mitin fué obsequiado el señor Domingo con un banquete, al que asistieron más de 300 comensales.

Después del mitin fué obsequiado el señor Domingo con un banquete, al que asistieron más de 300 comensales.

Después del mitin fué obsequiado el señor Domingo con un banquete, al que asistieron más de 300 comensales.

Después del mitin fué obsequiado el señor Domingo con un banquete, al que asistieron más de 300 comensales.

Después del mitin fué obsequiado el señor Domingo con un banquete, al que asistieron más de 300 comensales.

Después del mitin fué obsequiado el señor Domingo con un banquete, al que asistieron más de 300 comensales.

Después del mitin fué obsequiado el señor Domingo con un banquete, al que asistieron más de 300 comensales.

Después del mitin fué obsequiado el señor Domingo con un banquete, al que asistieron más de 300 comensales.

Después del mitin fué obsequiado el señor Domingo con un banquete, al que asistieron más de 300 comensales.

Después del mitin fué obsequiado el señor Domingo con un banquete, al que asistieron más de 300 comensales.

Después del mitin fué obsequiado el señor Domingo con un banquete, al que asistieron más de 300 comensales.

Después del mitin fué obsequiado el señor Domingo con un banquete, al que asistieron más de 300 comensales.

Después del mitin fué obsequiado el señor Domingo con un banquete, al que asistieron más de 300 comensales.

Después del mitin fué obsequiado el señor Domingo con un banquete, al que asistieron más de 300 comensales.

Después del mitin fué obsequiado el señor Domingo con un banquete, al que asistieron más de 300 comensales.

Después del mitin fué obsequiado el señor Domingo con un banquete, al que asistieron más de 300 comensales.

Después del mitin fué obsequiado el señor Domingo con un banquete, al que asistieron más de 300 comensales.

Después del mitin fué obsequiado el señor Domingo con un banquete, al que asistieron más de 300 comensales.

Después del mitin fué obsequiado el señor Domingo con un banquete, al que asistieron más de 300 comensales.

Después del mitin fué obsequiado el señor Domingo con un banquete, al que asistieron más de 300 comensales.

Después del mitin fué obsequiado el señor Domingo con un banquete, al que asistieron más de 300 comensales.

Después del mitin fué obsequiado el señor Domingo con un banquete, al que asistieron más de 300 comensales.

Después del mitin fué obsequiado el señor Domingo con un banquete, al que asistieron más de 300 comensales.

ENSEÑANZA NACIONAL

Excedencia. Se concede a don Emilio González, catedrático numerario de Derecho Penal de la Facultad de Derecho de la Universidad de La Laguna por haber sido nombrado director general de la Administración local.

Escuela Superior del Magisterio. Excedencias.

En virtud de la disposición que suprime esta escuela, se declara en situación de excedencia forzosa con derecho al percibo de los dos tercios del sueldo que a cada uno le corresponde y sin perjuicio de los derechos que proceda a reconocer en su día a cada uno de ellos, en vista de los títulos que alegue al personal de la suprimida Escuela Superior del Magisterio que a continuación se detalla:

Don Luis de Hoyos y Sainz, profesor de Fisiología e Higiene, que disfrutaba el sueldo de 18.000 pesetas.

Doña Juana Natividad de Diego y González, profesora de Labores útiles, que percibía el sueldo de 15.000 pesetas.

Doña Luisa Díaz Recarte, profesora de Labores artísticas, que disfrutaba el sueldo de 12.500 pesetas.

Doña Mercedes Sarra Urribarri, profesora de organización escolar, que percibía el sueldo de 12.000 pesetas.

Don Anselmo González Fernández, profesor de Pedagogía de años males y don Pablo Martínez Strong, profesor de Química, ambos con el mismo sueldo anual de 11.000 pesetas.

Don Miguel López Atocha, profesor de Historia de la Civilización, y don Luis Zulueta y Escolano, profesor de Filosofía e Historia de la Educación, que percibían ambos el sueldo de 10.000 pesetas.

Don Ángel Vegue Goidoni, profesor de Historia del Arte; don Juan Zaragüeta y Bengoechea, profesor de Religión y Moral.

Don Teodosio Lea Quiroga, profesor de Prácticas escolares, y doña Gabriela Bueno Pérez, también profesora de igual disciplina, que disfrutaban de 8.000 pesetas cada uno.

Comercio. Haberes: Se resuelve que sean acreditados a don Julián Perela auxiliar de la Escuela de Altos Estudios de Barcelona, los haberes devengados y no percibidos desde el 1 de Septiembre de 1923 a 20 de Junio de 1930, a razón de 2.000 pesetas anuales, no incluidos los quince querosos tercero y cuarto.

Resolución de instancia. Don Miguel González Castejón solicitó se le conmutasen determinadas asignaturas estudiadas y aprobadas en la Academia de Artillería, por sus análogos a la carrera de Comercio. Se resuelve que debe atenderse el interesado a lo dispuesto por orden de 30 de Enero último.

Universidades. Cátedras a concurso: Desiertos por falta de aspirantes los concursos previos a que fueron anunciadas las cátedras de Higiene de la Facultad de Medicina de la Universidad de Valladolid, de derecho de la Facultad de Derecho de la Universidad de Santiago y de Patología médica de la Facultad de Medicina de Salamanca, se anuncia a concurso de traslado entre catedráticos numerarios que, habiendo ingresado por oposición o por concurso, desempeñen o hayan desempeñado en propiedad asignatura igual a la vacante o auxiliares que tengan legalmente reconocido su derecho.

También podrán concurrir los catedráticos excedentes en los términos y condiciones que determina el decreto de 7 de Agosto último.

Otro decreto. También se ha enviado a estudio de dicho Consejo una disposición, en la que se establece que para obtener la excedencia del segundo caso del artículo 137 del estatuto vigente, no se precisará tiempo determinado de servicios, siempre que la escuela donde pasen a ejercer sus funciones tengan enseñanzas equivalentes al programa de las escuelas nacionales o estén sometidas a las mismas características.

Otro decreto. También se ha enviado a estudio de dicho Consejo una disposición, en la que se establece que para obtener la excedencia del segundo caso del artículo 137 del estatuto vigente, no se precisará tiempo determinado de servicios, siempre que la escuela donde pasen a ejercer sus funciones tengan enseñanzas equivalentes al programa de las escuelas nacionales o estén sometidas a las mismas características.

Otro decreto. También se ha enviado a estudio de dicho Consejo una disposición, en la que se establece que para obtener la excedencia del segundo caso del artículo 137 del estatuto vigente, no se precisará tiempo determinado de servicios, siempre que la escuela donde pasen a ejercer sus funciones tengan enseñanzas equivalentes al programa de las escuelas nacionales o estén sometidas a las mismas características.

Otro decreto. También se ha enviado a estudio de dicho Consejo una disposición, en la que se establece que para obtener la excedencia del segundo caso del artículo 137 del estatuto vigente, no se precisará tiempo determinado de servicios, siempre que la escuela donde pasen a ejercer sus funciones tengan enseñanzas equivalentes al programa de las escuelas nacionales o estén sometidas a las mismas características.

Otro decreto. También se ha enviado a estudio de dicho Consejo una disposición, en la que se establece que para obtener la excedencia del segundo caso del artículo 137 del estatuto vigente, no se precisará tiempo determinado de servicios, siempre que la escuela donde pasen a ejercer sus funciones tengan enseñanzas equivalentes al programa de las escuelas nacionales o estén sometidas a las mismas características.

Otro decreto. También se ha enviado a estudio de dicho Consejo una disposición, en la que se establece que para obtener la excedencia del segundo caso del artículo 137 del estatuto vigente, no se precisará tiempo determinado de servicios, siempre que la escuela donde pasen a ejercer sus funciones tengan enseñanzas equivalentes al programa de las escuelas nacionales o estén sometidas a las mismas características.

Otro decreto. También se ha enviado a estudio de dicho Consejo una disposición, en la que se establece que para obtener la excedencia del segundo caso del artículo 137 del estatuto vigente, no se precisará tiempo determinado de servicios, siempre que la escuela donde pasen a ejercer sus funciones tengan enseñanzas equivalentes al programa de las escuelas nacionales o estén sometidas a las mismas características.

Otro decreto. También se ha enviado a estudio de dicho Consejo una disposición, en la que se establece que para obtener la excedencia del segundo caso del artículo 137 del estatuto vigente, no se precisará tiempo determinado de servicios, siempre que la escuela donde pasen a ejercer sus funciones tengan enseñanzas equivalentes al programa de las escuelas nacionales o estén sometidas a las mismas características.

Otro decreto. También se ha enviado a estudio de dicho Consejo una disposición, en la que se establece que para obtener la excedencia del segundo caso del artículo 137 del estatuto vigente, no se precisará tiempo determinado de servicios, siempre que la escuela donde pasen a ejercer sus funciones tengan enseñanzas equivalentes al programa de las escuelas nacionales o estén sometidas a las mismas características.

Excedencia. Se concede a don Emilio González, catedrático numerario de Derecho Penal de la Facultad de Derecho de la Universidad de La Laguna por haber sido nombrado director general de la Administración local.

Escuela Superior del Magisterio. Excedencias.

En virtud de la disposición que suprime esta escuela, se declara en situación de excedencia forzosa con derecho al percibo de los dos tercios del sueldo que a cada uno le corresponde y sin perjuicio de los derechos que proceda a reconocer en su día a cada uno de ellos, en vista de los títulos que alegue al personal de la suprimida Escuela Superior del Magisterio que a continuación se detalla:

Don Luis de Hoyos y Sainz, profesor de Fisiología e Higiene, que disfrutaba el sueldo de 18.000 pesetas.

Doña Juana Natividad de Diego y González, profesora de Labores útiles, que percibía el sueldo de 15.000 pesetas.

Doña Luisa Díaz Recarte, profesora de Labores artísticas, que disfrutaba el sueldo de 12.500 pesetas.

Doña Mercedes Sarra Urribarri, profesora de organización escolar, que percibía el sueldo de 12.000 pesetas.

Don Anselmo González Fernández, profesor de Pedagogía de años males y don Pablo Martínez Strong, profesor de Química, ambos con el mismo sueldo anual de 11.000 pesetas.

Don Miguel López Atocha, profesor de Historia de la Civilización, y don Luis Zulueta y Escolano, profesor de Filosofía e Historia de la Educación, que percibían ambos el sueldo de 10.000 pesetas.

Don Ángel Vegue Goidoni, profesor de Historia del Arte; don Juan Zaragüeta y Bengoechea, profesor de Religión y Moral.

Don Teodosio Lea Quiroga, profesor de Prácticas escolares, y doña Gabriela Bueno Pérez, también profesora de igual disciplina, que disfrutaban de 8.000 pesetas cada uno.

Comercio. Haberes: Se resuelve que sean acreditados a don Julián Perela auxiliar de la Escuela de Altos Estudios de Barcelona, los haberes devengados y no percibidos desde el 1 de Septiembre de 1923 a 20 de Junio de 1930, a razón de 2.000 pesetas anuales, no incluidos los quince querosos tercero y cuarto.

Resolución de instancia. Don Miguel González Castejón solicitó se le conmutasen determinadas asignaturas estudiadas y aprobadas en la Academia de Artillería, por sus análogos a la carrera de Comercio. Se resuelve que debe atenderse el interesado a lo dispuesto por orden de 30 de Enero último.

Universidades. Cátedras a concurso: Desiertos por falta de aspirantes los concursos previos a que fueron anunciadas las cátedras de Higiene de la Facultad de Medicina de la Universidad de Valladolid, de derecho de la Facultad de Derecho de la Universidad de Santiago y de Patología médica de la Facultad de Medicina de Salamanca, se anuncia a concurso de traslado entre catedráticos numerarios que, habiendo ingresado por oposición o por concurso, desempeñen o hayan desempeñado en propiedad asignatura igual a la vacante o auxiliares que tengan legalmente reconocido su derecho.

También podrán concurrir los catedráticos excedentes en los términos y condiciones que determina el decreto de 7 de Agosto último.

Otro decreto. También se ha enviado a estudio de dicho Consejo una disposición, en la que se establece que para obtener la excedencia del segundo caso del artículo 137 del estatuto vigente, no se precisará tiempo determinado de servicios, siempre que la escuela donde pasen a ejercer sus funciones tengan enseñanzas equivalentes al programa de las escuelas nacionales o estén sometidas a las mismas características.

Otro decreto. También se ha enviado a estudio de dicho Consejo una disposición, en la que se establece que para obtener la excedencia del segundo caso del artículo 137 del estatuto vigente, no se precisará tiempo determinado de servicios, siempre que la escuela donde pasen a ejercer sus funciones tengan enseñanzas equivalentes al programa de las escuelas nacionales o estén sometidas a las mismas características.

Otro decreto. También se ha enviado a estudio de dicho Consejo una disposición, en la que se establece que para obtener la excedencia del segundo caso del artículo 137 del estatuto vigente, no se precisará tiempo determinado de servicios, siempre que la escuela donde pasen a ejercer sus funciones tengan enseñanzas equivalentes al programa de las escuelas nacionales o estén sometidas a las mismas características.

Otro decreto. También se ha enviado a estudio de dicho Consejo una disposición, en la que se establece que para obtener la excedencia del segundo caso del artículo 137 del estatuto vigente, no se precisará tiempo determinado de servicios, siempre que la escuela donde pasen a ejercer sus funciones tengan enseñanzas equivalentes al programa de las escuelas nacionales o estén sometidas a las mismas características.

Otro decreto. También se ha enviado a estudio de dicho Consejo una disposición, en la que se establece que para obtener la excedencia del segundo caso del artículo 137 del estatuto vigente, no se precisará tiempo determinado de servicios, siempre que la escuela donde pasen a ejercer sus funciones tengan enseñanzas equivalentes al programa de las escuelas nacionales o estén sometidas a las mismas características.

Otro decreto. También se ha enviado a estudio de dicho Consejo una disposición, en la que se establece que para obtener la excedencia del segundo caso del artículo 137 del estatuto vigente, no se precisará tiempo determinado de servicios, siempre que la escuela donde pasen a ejercer sus funciones tengan enseñanzas equivalentes al programa de las escuelas nacionales o estén sometidas a las mismas características.

Otro decreto. También se ha enviado a estudio de dicho Consejo una disposición, en la que se establece que para obtener la excedencia del segundo caso del artículo 137 del estatuto vigente, no se precisará tiempo determinado de servicios, siempre que la escuela donde pasen a ejercer sus funciones tengan enseñanzas equivalentes al programa de las escuelas nacionales o estén sometidas a las mismas características.

Otro decreto. También se ha enviado a estudio de dicho Consejo una disposición, en la que se establece que para obtener la excedencia del segundo caso del artículo 137 del estatuto vigente, no se precisará tiempo determinado de servicios, siempre que la escuela donde pasen a ejercer sus funciones tengan enseñanzas equivalentes al programa de las escuelas nacionales o estén sometidas a las mismas características.

Otro decreto. También se ha enviado a estudio de dicho Consejo una disposición, en la que se establece que para obtener la excedencia del segundo caso del artículo 137 del estatuto vigente, no se precisará tiempo determinado de servicios, siempre que la escuela donde pasen a ejercer sus funciones tengan enseñanzas equivalentes al programa de las escuelas nacionales o estén sometidas a las mismas características.

Catedral y Museo: Plaza de las Pasiegas. Horas de visita: de 8 a 12 y de 3 a 6. Precio para visitar el Museo: 1 peseta

Universidad: Plaza de su nombre. Horas de visita: de 10 a 1. Entrada gratuita.

Oficina de Información del Patrimonio Nacional del Turismo (est

NUESTRAS INTERVIUS

Don Angel Ossorio y Gallardo dice que los actuales partidos, menos el federal, van marcando una lamentable afición fascista

Y cree conveniente el concierto de las izquierdas y la formación de una derecha republicana con un programa de avance social

Un acierto indiscutible de la F. U. E. de Granada ha traído a nuestra capital para dar una conferencia a don Angel Ossorio y Gallardo.

La estancia de tan ilustre figura no podía ser desaprovechada por el periodista. Uno de los nombres españoles cuya sola pronunciación espolea la curiosidad de políticos y de periodistas, es el de Ossorio y Gallardo. El insigne ex ministro ha representado siempre en la vida española un papel importante. Y en la actualidad, en la lucha, en el sacrificio, ha alcanzado una personalidad relevante que puede concretarse en dos palabras: jurista y político.

Jurista. Hombre de Derecho de siempre. Abogado con verdadera devoción por la justicia, consagrado en todo momento al cultivo y a la enseñanza de las disciplinas jurídicas. Luchador que en todo momento ha enarbolado una bandera: la del Derecho, la de la Justicia.

Político. Hombre de Gobierno a veces. Político de ideales siempre. Su constante propósito ha sido impregnar de idealidad la realidad. Pero a veces los propósitos de don Angel Ossorio han sido demasados románticos y se han estrechado contra las rocas de una realidad hostil. Algo de esto es lo que hoy le ocurre como pontífice de la justicia, como político que propugna que el Estado camine a todas horas por el sendero del Derecho... del Derecho que él estima mejor.

Ossorio, hombre de derecha, pero firmemente liberal y democrático—es decir, derechista moderno—, constituye hoy en España la única posibilidad de un partido derechista dentro de la República. Ossorio es el único político capaz de dar vida a ese núcleo de derechas modernas que la República requiere. Esta es, entre otras, la causa determinante de que la figura de don Angel sea sinónima de curiosidad, de interés... Y por ella el autor de estas líneas ha acudido a don Angel en solicitud de declaraciones políticas.

El señor Ossorio y Gallardo, con su atrayente simpatía y su fina cordialidad, ha accedido a la petición reportil y ha hecho las siguientes manifestaciones para EL DEFENSOR:

El Gobierno y las Cortes

—¿Qué duración augura usted al actual Gobierno?

—Por ahora, indefinida. Azaña es un notable gobernante. El peligro no está en que no llegue, sino en que se pase. Los ministros han ganado enormemente en experiencia y en sentido de la responsabilidad, desde este verano hasta hoy. No hay en el horizonte visible gobernantes que ofrezcan más ventajas y menos inconvenientes. ¿Por qué han de marcharse éstos? ¿No es pueril el empeño de cambiar de hombres sólo por el gusto del cambio? Además, hay que dar tiempo para que otros núcleos y otros caudillos se formen seriamente y no haya que improvisarlos. A mí me parece que si los socialistas volvieran a la oposición y se acentuara en este mismo Ministerio la unidad republicana, no habría más que pedir... en algún tiempo.

—Las actuales Cortes, ¿cuánto tiempo deben funcionar, a su juicio?

—Todo el necesario para que concurran las leyes complementarias de la Constitución (electoral, de reuniones y asociaciones, estatuto de la Iglesia, estatutos regionales, reforma judicial, organización del Tribunal Constitucional y de los Cuernos asesores del Estado, adaptación del Código Penal, etc.), y otras que, sin alcanzar ese carácter, son de urgencia máxima, como la reforma agraria. Disolver estas Cortes, dejando a España con una Constitución de tipo novísimo y una organización del Estado atrasada en más de cincuenta años, traería una perturbación inmensa y peligrosa.

Los partidos y la juridicidad

—¿Qué órganos de Gobierno, expresores de una democracia, encuentra usted entre los partidos actuales?

—Todos los partidos actuales se titulan democráticos, pero la verdad es que todos van marcando una lamentable afición fascista. Si se exceptúa el pequeño núcleo federal, que mantiene un criterio liberal firmísimo, todos los demás se dejan tentar por el pragmatismo que sue- le acabar en tiranía.

—No como en cuenta a los grupos de derecha, porque aunque ahora claman por la libertad, fueron los sostenedores de los siete años de dictadura inhumana y analfabeta. De modo, que no tienen derecho a hablar de libertades.

—Así, pues, si republicanos y socialistas se empujan de sus coque-

teos con el «Poder de hecho», todos me parecerán bien; y si no se empujaban, todos me parecerían mal.

—¿Y no cree usted que inundar de juridicidad a la República en sus principios sería perjudicial para su afianzamiento y sería en cierto modo negar al Estado el derecho de legítima defensa?

—Por lo visto, también usted está pado de fascismo. No hay defensa del Estado sino dentro del Derecho. No hay perjuicio por aplicar el Derecho. Hagamos un Derecho firme y unos tribunales eficaces, cosas de las que, por cierto, no se ocupa nadie. Pero entregar la vida y el pensamiento y la fortuna y la libertad y la política a lo que le dé la gana a un ministro, a un gobernador o a un alcalde, no, no y no. Desde 1923 vengo luchando contra esa atrocidad. No estoy dispuesto a sumarme a ella en 1932. Por vivir fuera del Derecho murió una monarquía multisecular. Si se empeña en vivir fuera del Derecho, morirá la República.

La reforma judicial

—Para que los Tribunales fuesen eficaces y quedaran garantidos a un tiempo los derechos individuales y la seguridad del Estado ¿qué reforma judicial propugna usted?

—La contestación a esta pregunta requeriría volúmenes enteros. Permítame usted para abreviar, referirme a la proposición de ley que acabo de presentar sobre enjuiciamiento de los delitos políticos y sociales y a mis libros «Parlamento y gobierno», «Bases para la reorganización judicial» y «La Justicia Poder».

Izquierdas y derechas

—¿Cree usted conveniente para la vida de la República la formación de una derecha republicana y de un «cartel» de izquierdas? ¿Aceden al régimen, a su juicio, peligros de importancia?

—Los peligros que acechan al régimen, sin ser leves, son mucho menores que los que gravitan sobre la mayoría de los pueblos en todo el mundo.

Creo conveniente el concierto (por qué «cartel»?) de las izquierdas. Y juzgo indispensable la formación de una fuerte derecha republicana. Pero adviértase que esa derecha no será nada si no significa un vigoroso avance social apoyado en la función social de la propiedad y en la evolución del salario hacia la propiedad. ¿Hay en España derechas que quieran esto? Hasta ahora no lo han dicho.

Esto es lo que hemos hablado don Angel Ossorio y el abajo firmante. Después de la charla periodística el gran jurista ha evocado su estancia anterior en Granada. Fue en tiempos de la Dictadura don Angel dió una conferencia en el At-

DE LA PRENSA MARROQUI

EL VIAJE DEL JALIFA A GRANADA

Ya están acordados los detalles principales del viaje del jalifa de la zona española a Granada.

Como se ve, se quiere intensificar una política nueva entre marroquíes y españoles, y para ella se han fundado dos centros de altos estudios, uno de ellos en Madrid y otro en Granada.

El de Madrid estará a cargo de Asin Palacios, y se funda en la capital de España porque las bibliotecas que en la provincia existen, singularmente la de El Escorial, son de las más ricas en documentos de la Historia hispanoárabe.

El centro de Granada obedece a la tradición árabe de esta ciudad, pues fue el último reino moro de la Península y el último baluarte abandonado. De ahí salió el rey Boabdil para África.

Ahora se quiere que el jalifa, acompañado de todos los más notables moros de la zona, visite también en peregrinación esos lugares de tantos recuerdos de historia común.

Después vendrá el presidente de la República a Marruecos, y recorrerá también la zona.

Se espera que de estas visitas surja o se aumente una mayor comprensión y un mayor afecto entre españoles y moros. La nueva política quiere fundarse sobre todo en la comprensión mutua.

Claro que a eso habrá de agregarse la obra positiva de enriquecimiento de la zona, es decir, de explotación de todas las riquezas, de facilidades para esta explotación y puesta en valor de todos aquellos

detalles necesarios para conseguir el principal, que es el bienestar, sin el cual no hay efecto ni comprensión que dure mucho.

De todas maneras, esta nueva política viene a completar muy simplemente la política necesaria hispano-marroquí.

La Prensa de Granada se felicita de esta iniciativa, porque además responde a sentimientos antiguos, en gran parte de la opinión granadina andalusita. Estas realizaciones vienen a ser el fruto de muchos años de labor y propaganda para hacer popular entre los andaluces la idea de comunidad de sentimientos con los moros.

Es, pues, una nueva política cultural y sentimental la que se inaugura. La política de realizaciones, práctica, ya estaba inaugurada, si bien no iba muy pujante. Esta parte no debe ser abandonada por la República, aunque haya que atenerse a las realidades y haya que disminuir el presupuesto marroquí.

Marruecos será del que mayor riqueza y bienestar cree. Lo demás viene por sí mismo y se da por añadidura.

(De «Diario Marroquí»)

CLINICA DENTAL

A. LAGO

Medico Dentista

Do 11 a 1 y de 3 a 6. Reyes Católicos, 26

CARMENA

SASTRE MADRILEÑO

Tendillas, 2 (Esquina San Jerónimo) 1es.

El viaje del presidente de la República a Granada

El domingo, en el expreso de la noche, marcharon a Madrid el alcalde señor Menoyo y el presidente de la Comisión de Fiestas señor Sanz Blanco, para invitar al presidente de la República a que venga a Granada en el próximo mes de Mayo.

A esta comisión municipal se han unido varias representaciones de entidades granadinas.

El presidente de la Diputación provincial, señor Castilla, marchó anoche y se unirá en Madrid a la comisión.

El Centro Artístico ha delegado su representación en el escritor don Cipriano Rivas Cherif.

Camisería LA OPERA

REGALA estos días, a todo comprador de un zapato SEGARRA, un par de calcetines de inmejorable calidad.

VIDA MUNICIPAL

COMENTARIOS AL CABILDO

Reprochábamos en nuestro artículo anterior a un distinguido edil en actitud de voluntaria inhibición en las tareas municipales. Y esta actitud suya, que en nuestro honor sentir la imposibilitaba para erigirse en censor de la labor presupuestaria ya ultimada, no nos sorprendió tanto como la que adoptara otro miembro destacado de la Corporación municipal, que, si no permanentemente, si con bastante frecuencia colaborara en la confección del presupuesto y que posteriormente en el salón de sesiones lo impugnara, incluso con violencia en algunos momentos.

Nos parecía un contrasentido tal actitud del edil mencionado y en pugna con la oposición ponderada y ecuánime que corrientemente practica. Y al oírle, parecíamos ser conducidos bajo los efectos de un fulminante contagio oposicionista.

Esta actitud suya, inesperada por todos, le proporcionó en una de las sesiones celebradas un serio tropiezo, obviado y resuelto prontamente en virtud del ambiente de general simpatía que disfruta mercedemente entre los demás compañeros de Concejo. Realmente resultaba un poco anómalo combatir en público aquello a que se asintió y suscribió como miembro de la Comisión de presupuestos. Porque en concreto lo hecho por el concejal aludido fué ni más ni menos que impugnar su propia obra. Inconsecuencia lamentable y que nos sorprendía extraordinariamente en el distinguido compañero de Corporación.

Los continuos intereseos de los dos ediles ya mencionados y la de algún otro concejal más, que asimismo intervinieron esporádicamente, nos hacía sospechar por momentos que tenía visos de fundamento lo que afirmara en una sesión el representante delegado de Instrucción pu-

El Banco de España

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

Madrid 14.—Ayer celebró junta general el Banco de España. El gobernador del Banco manifestó que la confianza de los consejeros constituye el mejor estímulo para intensificar su esfuerzo en beneficio de la entidad.

Dijo que después de las dificultades creadas por la crisis financiera de 1931, se van despejando los horizontes, y será muy interesante ver cómo se desenvuelven las operaciones en el actual ejercicio.

Llamó la atención sobre el aumento que se ha experimentado por cartera comercial, siendo ello una demostración del apoyo que presta el Banco a la economía española.

Mencionó el alza experimentada en las cuentas, que pasa al concepto de valores en suspenso, y advirtió que es preciso cuidar que las acciones del Banco no se conviertan en papel especulativo.

Dió cuenta de que se ha reducido el atesoramiento, y que todavía quedan unos cuatrocientos o quinientos millones, lo que demuestra la velocidad de circulación del dinero que se ha reducido en un 33 por 100; la de los billetes excede de 4.400 millones, que corresponde al volumen de las operaciones comerciales.

El Banco de España

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

Madrid 14.—Durante todo el día de hoy el infortunado novillero Elías Alvarez Pelayo estuvo quejándose de fuertes dolores, siendo necesaria la pronta intervención del doctor Segovia.

El popular médico de toreros tuvo necesidad de hacerle una nueva operación al torero de Granada, pudiendo comprobar que la herida se encuentra infestada.

Al desgraciado novillero se le han aplicado inyecciones antigangrenosas.

El estado de Alvarez Pelayo es gravísimo y hay pocas esperanzas de poder salvarle.

Sus padres, que desde el primer momento están en el Sanatorio, no se separan ni un instante del lado de su hijo.

Tres comunistas muertos en un choque con nacional-socialistas

Berlín 14.—En un pueblo cerca de Solinge un grupo de comunistas fué atacado por miembros del partido nacionalsocialista, resultando tres comunistas muertos.

UNA ACLARACION

El estudiante de Farmacia don José García Pérez, nos comunica que nada tiene que ver con el individuo del mismo nombre y apellido que fué detenido por insultar a una joven.

Se trata, en efecto, de una coincidencia de nombres.

teos con el «Poder de hecho», todos me parecerán bien; y si no se empujaban, todos me parecerían mal.

—¿Y no cree usted que inundar de juridicidad a la República en sus principios sería perjudicial para su afianzamiento y sería en cierto modo negar al Estado el derecho de legítima defensa?

—Por lo visto, también usted está pado de fascismo. No hay defensa del Estado sino dentro del Derecho. No hay perjuicio por aplicar el Derecho. Hagamos un Derecho firme y unos tribunales eficaces, cosas de las que, por cierto, no se ocupa nadie. Pero entregar la vida y el pensamiento y la fortuna y la libertad y la política a lo que le dé la gana a un ministro, a un gobernador o a un alcalde, no, no y no. Desde 1923 vengo luchando contra esa atrocidad. No estoy dispuesto a sumarme a ella en 1932. Por vivir fuera del Derecho murió una monarquía multisecular. Si se empeña en vivir fuera del Derecho, morirá la República.

La reforma judicial

—Para que los Tribunales fuesen eficaces y quedaran garantidos a un tiempo los derechos individuales y la seguridad del Estado ¿qué reforma judicial propugna usted?

—La contestación a esta pregunta requeriría volúmenes enteros. Permítame usted para abreviar, referirme a la proposición de ley que acabo de presentar sobre enjuiciamiento de los delitos políticos y sociales y a mis libros «Parlamento y gobierno», «Bases para la reorganización judicial» y «La Justicia Poder».

Izquierdas y derechas

—¿Cree usted conveniente para la vida de la República la formación de una derecha republicana y de un «cartel» de izquierdas? ¿Aceden al régimen, a su juicio, peligros de importancia?

—Los peligros que acechan al régimen, sin ser leves, son mucho menores que los que gravitan sobre la mayoría de los pueblos en todo el mundo.

Creo conveniente el concierto (por qué «cartel»?) de las izquierdas. Y juzgo indispensable la formación de una fuerte derecha republicana. Pero adviértase que esa derecha no será nada si no significa un vigoroso avance social apoyado en la función social de la propiedad y en la evolución del salario hacia la propiedad. ¿Hay en España derechas que quieran esto? Hasta ahora no lo han dicho.

Esto es lo que hemos hablado don Angel Ossorio y el abajo firmante. Después de la charla periodística el gran jurista ha evocado su estancia anterior en Granada. Fue en tiempos de la Dictadura don Angel dió una conferencia en el At-

DE LA PRENSA MARROQUI

EL VIAJE DEL JALIFA A GRANADA

Ya están acordados los detalles principales del viaje del jalifa de la zona española a Granada.

Como se ve, se quiere intensificar una política nueva entre marroquíes y españoles, y para ella se han fundado dos centros de altos estudios, uno de ellos en Madrid y otro en Granada.

El de Madrid estará a cargo de Asin Palacios, y se funda en la capital de España porque las bibliotecas que en la provincia existen, singularmente la de El Escorial, son de las más ricas en documentos de la Historia hispanoárabe.

El centro de Granada obedece a la tradición árabe de esta ciudad, pues fue el último reino moro de la Península y el último baluarte abandonado. De ahí salió el rey Boabdil para África.

Ahora se quiere que el jalifa, acompañado de todos los más notables moros de la zona, visite también en peregrinación esos lugares de tantos recuerdos de historia común.

Después vendrá el presidente de la República a Marruecos, y recorrerá también la zona.

Se espera que de estas visitas surja o se aumente una mayor comprensión y un mayor afecto entre españoles y moros. La nueva política quiere fundarse sobre todo en la comprensión mutua.

Claro que a eso habrá de agregarse la obra positiva de enriquecimiento de la zona, es decir, de explotación de todas las riquezas, de facilidades para esta explotación y puesta en valor de todos aquellos

detalles necesarios para conseguir el principal, que es el bienestar, sin el cual no hay efecto ni comprensión que dure mucho.

De todas maneras, esta nueva política viene a completar muy simplemente la política necesaria hispano-marroquí.

La Prensa de Granada se felicita de esta iniciativa, porque además responde a sentimientos antiguos, en gran parte de la opinión granadina andalusita. Estas realizaciones vienen a ser el fruto de muchos años de labor y propaganda para hacer popular entre los andaluces la idea de comunidad de sentimientos con los moros.

Es, pues, una nueva política cultural y sentimental la que se inaugura. La política de realizaciones, práctica, ya estaba inaugurada, si bien no iba muy pujante. Esta parte no debe ser abandonada por la República, aunque haya que atenerse a las realidades y haya que disminuir el presupuesto marroquí.

Marruecos será del que mayor riqueza y bienestar cree. Lo demás viene por sí mismo y se da por añadidura.

(De «Diario Marroquí»)

CLINICA DENTAL

A. LAGO

Medico Dentista

Do 11 a 1 y de 3 a 6. Reyes Católicos, 26

CARMENA

SASTRE MADRILEÑO

Tendillas, 2 (Esquina San Jerónimo) 1es.

El viaje del presidente de la República a Granada

El domingo, en el expreso de la noche, marcharon a Madrid el alcalde señor Menoyo y el presidente de la Comisión de Fiestas señor Sanz Blanco, para invitar al presidente de la República a que venga a Granada en el próximo mes de Mayo.

A esta comisión municipal se han unido varias representaciones de entidades granadinas.

El presidente de la Diputación provincial, señor Castilla, marchó anoche y se unirá en Madrid a la comisión.

El Centro Artístico ha delegado su representación en el escritor don Cipriano Rivas Cherif.

Camisería LA OPERA

REGALA estos días, a todo comprador de un zapato SEGARRA, un par de calcetines de inmejorable calidad.

VIDA MUNICIPAL

COMENTARIOS AL CABILDO

Reprochábamos en nuestro artículo anterior a un distinguido edil en actitud de voluntaria inhibición en las tareas municipales. Y esta actitud suya, que en nuestro honor sentir la imposibilitaba para erigirse en censor de la labor presupuestaria ya ultimada, no nos sorprendió tanto como la que adoptara otro miembro destacado de la Corporación municipal, que, si no permanentemente, si con bastante frecuencia colaborara en la confección del presupuesto y que posteriormente en el salón de sesiones lo impugnara, incluso con violencia en algunos momentos.

Nos parecía un contrasentido tal actitud del edil mencionado y en pugna con la oposición ponderada y ecuánime que corrientemente practica. Y al oírle, parecíamos ser conducidos bajo los efectos de un fulminante contagio oposicionista.

Esta actitud suya, inesperada por todos, le proporcionó en una de las sesiones celebradas un serio tropiezo, obviado y resuelto prontamente en virtud del ambiente de general simpatía que disfruta mercedemente entre los demás compañeros de Concejo. Realmente resultaba un poco anómalo combatir en público aquello a que se asintió y suscribió como miembro de la Comisión de presupuestos. Porque en concreto lo hecho por el concejal aludido fué ni más ni menos que impugnar su propia obra. Inconsecuencia lamentable y que nos sorprendía extraordinariamente en el distinguido compañero de Corporación.

Los continuos intereseos de los dos ediles ya mencionados y la de algún otro concejal más, que asimismo intervinieron esporádicamente, nos hacía sospechar por momentos que tenía visos de fundamento lo que afirmara en una sesión el representante delegado de Instrucción pu-

El Banco de España

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

Madrid 14.—Ayer celebró junta general el Banco de España. El gobernador del Banco manifestó que la confianza de los consejeros constituye el mejor estímulo para intensificar su esfuerzo en beneficio de la entidad.

Dijo que después de las dificultades creadas por la crisis financiera de 1931, se van despejando los horizontes, y será muy interesante ver cómo se desenvuelven las operaciones en el actual ejercicio.

Llamó la atención sobre el aumento que se ha experimentado por cartera comercial, siendo ello una demostración del apoyo que presta el Banco a la economía española.

Mencionó el alza experimentada en las cuentas, que pasa al concepto de valores en suspenso, y advirtió que es preciso cuidar que las acciones del Banco no se conviertan en papel especulativo.

Dió cuenta de que se ha reducido el atesoramiento, y que todavía quedan unos cuatrocientos o quinientos millones, lo que demuestra la velocidad de circulación del dinero que se ha reducido en un 33 por 100; la de los billetes excede de 4.400 millones, que corresponde al volumen de las operaciones comerciales.

El Banco de España

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

Madrid 14.—Durante todo el día de hoy el infortunado novillero Elías Alvarez Pelayo estuvo quejándose de fuertes dolores, siendo necesaria la pronta intervención del doctor Segovia.

El popular médico de toreros tuvo necesidad de hacerle una nueva operación al torero de Granada, pudiendo comprobar que la herida se encuentra infestada.

Al desgraciado novillero se le han aplicado inyecciones antigangrenosas.

El estado de Alvarez Pelayo es gravísimo y hay pocas esperanzas de poder salvarle.

Sus padres, que desde el primer momento están en el Sanatorio, no se separan ni un instante del lado de su hijo.

Tres comunistas muertos en un choque con nacional-socialistas

Berlín 14.—En un pueblo cerca de Solinge un grupo de comunistas fué atacado por miembros del partido nacionalsocialista, resultando tres comunistas muertos.

UNA ACLARACION

El estudiante de Farmacia don José García Pérez, nos comunica que nada tiene que ver con el individuo del mismo nombre y apellido que fué detenido por insultar a una joven.

Se trata, en efecto, de una coincidencia de nombres.

El viaje del presidente de la República a Granada

El domingo, en el expreso de la noche, marcharon a Madrid el alcalde señor Menoyo y el presidente de la Comisión de Fiestas señor Sanz Blanco, para invitar al presidente de la República a que venga a Granada en el próximo mes de Mayo.

A esta comisión municipal se han unido varias representaciones de entidades granadinas.

El presidente de la Diputación provincial, señor Castilla, marchó anoche y se unirá en Madrid a la comisión.

El Centro Artístico ha delegado su representación en el escritor don Cipriano Rivas Cherif.

Camisería LA OPERA

REGALA estos días, a todo comprador de un zapato SEGARRA, un par de calcetines de inmejorable calidad.

VIDA MUNICIPAL

COMENTARIOS AL CABILDO

Reprochábamos en nuestro artículo anterior a un distinguido edil en actitud de voluntaria inhibición en las tareas municipales. Y esta actitud suya, que en nuestro honor sentir la imposibilitaba para erigirse en censor de la labor presupuestaria ya ultimada, no nos sorprendió tanto como la que adoptara otro miembro destacado de la Corporación municipal, que, si no permanentemente, si con bastante frecuencia colaborara en la confección del presupuesto y que posteriormente en el salón de sesiones lo impugnara, incluso con violencia en algunos momentos.

Nos parecía un contrasentido tal actitud del edil mencionado y en pugna con la oposición ponderada y ecuánime que corrientemente practica. Y al oírle, parecíamos ser conducidos bajo los efectos de un fulminante contagio oposicionista.

Esta actitud suya, inesperada por todos, le proporcionó en una de las sesiones celebradas un serio tropiezo, obviado y resuelto prontamente en virtud del ambiente de general simpatía que disfruta mercedemente entre los demás compañeros de Concejo. Realmente resultaba un poco anómalo combatir en público aquello a que se asintió y suscribió como miembro de la Comisión de presupuestos. Porque en concreto lo hecho por el concejal aludido fué ni más ni menos que impugnar su propia obra. Inconsecuencia lamentable y que nos sorprendía extraordinariamente en el distinguido compañero de Corporación.

Los continuos intereseos de los dos ediles ya mencionados y la de algún otro concejal más, que asimismo intervinieron esporádicamente, nos hacía sospechar por momentos que tenía visos de fundamento lo que afirmara en una sesión el representante delegado de Instrucción pu-

El Banco de España

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

Madrid 14.—Ayer celebró junta general el Banco de España. El gobernador del Banco manifestó que la confianza de los consejeros constituye el mejor estímulo para intensificar su esfuerzo en beneficio de la entidad.

Dijo que después de las dificultades creadas por la crisis financiera de 1931, se van despejando los horizontes, y será muy interesante ver cómo se desenvuelven las operaciones en el actual ejercicio.

Llamó la atención sobre el aumento que se ha experimentado por cartera comercial, siendo ello una demostración del apoyo que presta el Banco a la economía española.

Mencionó el alza experimentada en las cuentas, que pasa al concepto de valores en suspenso, y advirtió que es preciso cuidar que las acciones del Banco no se conviertan en papel especulativo.

Dió cuenta de que se ha reducido el atesoramiento, y que todavía quedan unos cuatrocientos o quinientos millones, lo que demuestra la velocidad de circulación del dinero que se ha reducido en un 33 por 100; la de los billetes excede de 4.400 millones, que corresponde al volumen de las operaciones comerciales.

El Banco de España

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

Madrid 14.—Durante todo el día de hoy el infortunado novillero Elías Alvarez Pelayo estuvo quejándose de fuertes dolores, siendo necesaria la pronta intervención del doctor Segovia.

El popular médico de toreros tuvo necesidad de hacerle una nueva operación al torero de Granada, pudiendo comprobar que la herida se encuentra infestada.

Al desgraciado novillero se le han aplicado inyecciones antigangrenosas.

El estado de Alvarez Pelayo es gravísimo y hay pocas esperanzas de poder salvarle.

Sus padres, que desde el primer momento están en el Sanatorio, no se separan ni un instante del lado de su hijo.

Tres comunistas muertos en un choque con nacional-socialistas

Berlín 14.—En un pueblo cerca de Solinge un grupo de comunistas fué atacado por miembros del partido nacionalsocialista, resultando tres comunistas muertos.

UNA ACLARACION

El estudiante de Farmacia don José García Pérez, nos comunica que nada tiene que ver con el individuo del mismo nombre y apellido que fué detenido por insultar a una joven.

Se trata, en efecto, de una coincidencia de nombres.

El estudiante de Farmacia don José García Pérez, nos comunica que nada tiene que ver con el individuo del mismo nombre y apellido que fué detenido por insultar a una joven.

Se trata, en efecto, de una coincidencia de nombres.

El estudiante de Farmacia don José García Pérez, nos comunica que nada tiene que ver con el individuo del mismo nombre y apellido que fué detenido por insultar a una joven.

Se trata, en efecto, de una coincidencia de nombres.

El estudiante de Farmacia don José García Pérez, nos comunica que nada tiene que ver con el individuo del mismo nombre y apellido que fué detenido por insultar a una joven.

Se trata, en efecto, de una coincidencia de nombres.

El estudiante de Farmacia don José García Pérez, nos comunica que nada tiene que ver con el individuo del mismo nombre y apellido que fué detenido por insultar a una joven.

Se trata, en efecto, de una coincidencia de nombres.

El estudiante de Farmacia don José García Pérez, nos comunica que nada tiene que ver con el individuo del mismo nombre y apellido que fué detenido por insultar a una joven.

Se trata, en efecto, de una coincidencia de nombres.

El estudiante de Farmacia don José García Pérez, nos comunica que nada tiene que ver con el individuo del mismo nombre y apellido que fué detenido por insultar a una joven.

Se trata, en efecto, de una coincidencia de nombres.

El estudiante de Farmacia don José García Pérez, nos comunica que nada tiene que ver con el individuo del mismo nombre y apellido que fué detenido por insultar a una joven.

Se trata, en efecto, de una coincidencia de nombres.

El estudiante de Farmacia don José García Pérez, nos comunica que nada tiene que ver con el individuo del mismo nombre y apellido que fué detenido por insultar a una joven.

Se trata, en efecto, de una coincidencia de nombres.

El estudiante de Farmacia don José García Pérez, nos comunica que nada tiene que ver con el individuo del mismo nombre y apellido que fué detenido por insultar a una joven.

Se trata, en efecto, de una coincidencia de nombres.

El estudiante de Farmacia don José García Pérez, nos comunica que nada tiene que ver con el individuo del mismo nombre y apellido que fué detenido por insultar a una joven.

Se trata, en efecto, de una coincidencia de nombres.

El estudiante de Farmacia don José García Pérez, nos comunica que nada tiene que ver con el individuo del mismo nombre y apellido que fué detenido por insultar a una joven.

Se trata, en efecto, de una coincidencia de nombres.

El estudiante de Farmacia don José García Pérez, nos comunica que nada tiene que ver con el individuo del mismo nombre y apellido que fué detenido por insultar a una joven.

Se trata, en efecto, de una coincidencia de nombres.

El estudiante de Farmacia don José García Pérez, nos comunica que nada tiene que ver con el individuo del mismo nombre y apellido que fué detenido por insultar a una joven.

Se trata, en efecto, de una coincidencia de nombres.

El estudiante de Farmacia don José García Pérez, nos comunica que nada tiene que ver con el individuo del mismo nombre y apellido que fué detenido por insultar a una joven.

Se trata, en efecto, de una coincidencia de nombres.

El estudiante de Farmacia don José García Pérez, nos comunica que nada tiene que ver con el individuo del mismo nombre y apellido que fué detenido por insultar a una joven.

Se trata, en efecto, de una coincidencia de nombres.

El estudiante de Farmacia don José García Pérez, nos comunica que nada tiene que ver con el individuo del mismo nombre y apellido que fué detenido por insultar a una joven.

Se trata, en efecto, de una coincidencia de nombres.

El estudiante de Farmacia don José García Pérez, nos comunica que nada tiene que ver con el individuo del mismo nombre y apellido que fué detenido por insultar a una joven.

Se trata, en efecto, de una coincidencia de nombres.

El estudiante de Farmacia don José García Pérez, nos comunica que nada tiene que ver con el individuo del mismo nombre y apellido que fué detenido por insultar a una joven.

Se trata, en efecto, de una coincidencia de nombres.

El estudiante de Farmacia don José García Pérez, nos comunica que nada tiene que ver con el individuo del mismo nombre y apellido que fué detenido por insultar a una joven.

Se trata, en efecto, de una coincidencia de nombres.

El estudiante de Farmacia don José García Pérez, nos comunica que nada tiene que ver con el individuo del mismo nombre y apellido que fué detenido por insultar a una joven.

Se trata, en efecto, de una coincidencia de nombres.

El estudiante de Farmacia don José García Pérez, nos comunica que nada tiene que ver con el individuo del mismo nombre y apellido que fué detenido por insultar a una joven.

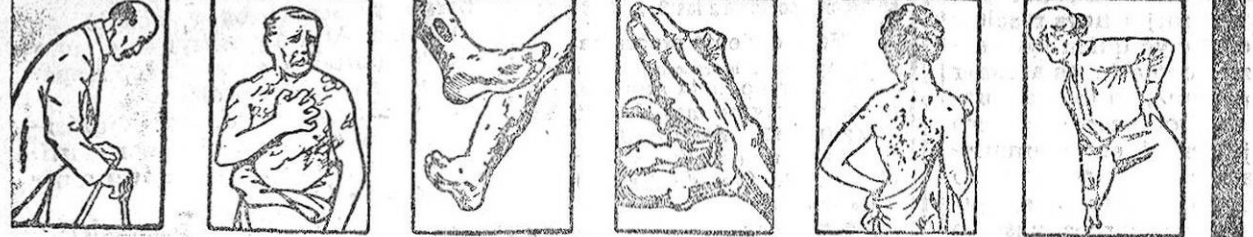
Se trata, en efecto, de una coincid

VICIOS DE LA SANGRE

Enfermedades de la piel
Dolores de piernas - Artritis



Cuando la sangre viciada ataca la piel su desgraciada víctima está atormentada por atroces comezones y por todos los sufrimientos morales que traen consigo estas terribles enfermedades, sicois, psoriasis, acné, eritema, eczema, prurigo, liquen, herpes, zona, lesiones cutáneas caracterizadas por manchas oscuras en la superficie de la piel urticaria. Si el vicio de la sangre se detiene en la piel, el enfermo será víctima de continuos achaques. Su miembro hinchado con gruesas varices o con flebitis le causa dolores insuperables, pronto una llaga supurante destruye la piel y los músculos poniendo el hueso al descubierto. En otros casos las conjunturas endurecidas por los venenos de la sangre reaccionan con artritis. En las menos graves impiden cualquier trabajo fuerte o de arte. El reumatismo corroe también los músculos, provoca dolores en los nervios, dolores en la espalda, lumbago, neuralgias faciales o la ciática.



Suscríbase usted a "LA MODA PRÁCTICA"
La mejor revista para el hogar
La mejor revista de modas.

CHOCOLATE
es el mejor desayuno
AMATLLER
es el mejor chocolate



GRABADOR DE MODA. Montera, 38. Madrid.
FABRICA DE SELLOS DE CAUCHO Y ROTULOS ESMALTADOS A FUEGO
Rótulos de metal grabados muy artísticos. Sellos fechadores de bronce con entintado automático, y a mano, inmejorables. Numeradores automáticos de acero. Fechadores de caucho, desde 2 pesetas. Rotuladores a mano, muy prácticos para hacer anuncios, desde 8 pesetas. Sellos para lacrar, con dos iniciales separadas, 2 pesetas, y con enlaces, desde 3,50 pesetas. Presas para sellar en seco. Imprentillas. Abecedarios y números de cinc para rotular embalejes y sacos, etc. Placas para guardas jurados. Enlaces en sortijas, cubiertos, medallas, etc. Pidan catálogos gratis (nada de representantes).
Los pedidos serán acompañados del importe por Giro postal (más una peseta para gastos de paquete)

Certificados de Penales
en 48 horas para todas las oposiciones. Seis pesetas incluidos todos gastos. AGENCIA LUX. Fuencarral, 141, duplicado. MADRID.
Agente para Granada y su provincia:
Don Joaquín Prast López-Cózar
ALHAMBRA, 11 (Barrio Figares)



PIDA USTED SIEMPRE
AIGLON AUTO-OIL

El Depurativo Richelet obtiene siempre éxitos cualquiera, que sea la gravedad, naturaleza y antigüedad de los casos sometidos a su formidable acción preventiva y curativa.

DEPURATIVO RICHELET

Pida
Vd hoy mismo un folleto ilustrado que se le remitirá gratuitamente al Laboratorio Richelet. San Sebastián.

TOS BRONQUITIS JARABE FAMEL ENFERMEDADES PECHO

Una Tez de Ptas. 200.000

Una Nueva Idea
Asombrosa En Los
Polvos de Tocador

Experiencias científicas han revelado una manera sencilla y fácil para que los polvos permanezcan adheridos al cutis todo el día. Este maravilloso descubrimiento permite a todas las mujeres que conserven la tez fresca y radiante—sin la menor huella de brillantez—durante una noche entera bailando en salas muy calientes. El ingrediente que consigue esta asombrosa diferencia se llama Espuma de Crema y los derechos patentados para emplearla fueron adquiridos por Tokalon con una suma enorme. Por consiguiente, los Polvos Tokalon, los famosos polvos parisenses, son los únicos polvos genuinos con espuma de crema. Procuran una tez perfecta que la lluvia o el viento más violento no pueden destruir. Las triunfadoras de todos los concursos de belleza desde hace algunos años han empleado esta clase especial de polvos. La señorita Yolanda Pereira, Miss Universo 1930, declara: «Este sencillo secreto de belleza me permitió ganar 200 000 pesetas y me ayudó a ser elegida reina de belleza del mundo.»

Los compactos Tokalon contienen ahora la famosa espuma de crema. Los Polvos y el Colorete son ambos sumamente adherentes. Algo nuevo, diferente y mejor.



Una experiencia vale más que mil argumentos

Muy señor mío: Le estoy sumamente agradecido por el buen efecto que he obtenido con su Cura vegetal N.º 10 del Abate Hamon, pues después de visitarme tres médicos y no poderme curar ninguno, desesperado ya de curarme, me enteré por un compañero de Las 20 CURAS DEL ABATE HAMON y acto continuo compré la Caja N.º 10, con la cual antes de terminarla ya sentí un alivio grandísimo y en la producción de la segunda ya trabajaba, tenía buen color y fuerzas y obraba completamente bien: en una palabra, ya estoy bueno. Le escribo para que haga publicidad de la misma si a usted le tiene, pudiendo contar con mi testimonio siempre que tenga por conveniente de este su afino, y agradecido, Pedro Arroyo.

Costanilla, 74, CORDOBA.

Las personas enfermas que deseen curarse definitivamente, deben pedir hoy mismo el BOLETIN MENSUAL

«Lo que dicen los Curados», en el cual se reproducen las cartas de agradecimiento que recibimos cada mes de personas de todas las clases sociales de España y de todo el mundo que también sufrieron y han recuperado fácilmente la salud y la alegría.

Dr. Dtor. de Laboratorios Botánicos y Marinos, Peligros, 9, Madrid, o Ronda de la Universidad, 6, Barcelona.

Sirvase mandarme gratis y sin compromiso el Boletín Mensual «Lo que dicen los Curados» y el Libro «La Medicina Vegetal».

Nombre _____
Calle _____
Ciudad _____
Provincia _____

SE MANDA GRATIS. Utilice Vd. el adjunto cupón hoy mismo, mandándolo en sobre cerrado, como impreso, con sello de 2 cts.

LAS 20 CURAS VEGETALES del Abate Hamon

URINARIAS

(AMBOS SEXOS)
Sin lavajes, inyecciones ni otras molestias, y sin que nada se entere, sanará rápidamente de la blenorragia, gonorrea (gota militar), cistitis, prostatitis, leucorrea (flujos blancos en las señoras) y demás enfermedades de las vías urinarias en ambos sexos, por antiguas y rebeldes que sean, tomando durante unas semanas cuatro o cinco CACHETS Collazo por día. Calman los dolores al momento y evitan complicaciones y recaídas. Pida folletos gratis a A. García, Alcalá, 85, Madrid. Precio: 16,25 pesetas.

En este periódico se admiten esquelas mortuorias hasta las 4 de la madrugada

Antonio Galdó Villegas
MÉDICO ESPECIALISTA EN

ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS
De la Gota de Leche y Consultorio de niños de pecho

Profesor Clínico de la Especialidad en la Facultad de Medicina
San Matías, 24 y 26 Consulta de 2 a 4

BANCOS

Oficinas, escritorios. Si usted pretende alcanzar un puesto en alguna de estas entidades, necesita antes una sólida preparación de Contabilidad.

Acuda a las clases establecidas en la calle San José Baja, 42, duplicado.

Preservativos
LA DISCRETA, Salud, 6, MADRID
Catálogo gratis sin enviar sello.

LAS OCASIONES

SAN JERONIMO, 10
SALDOS y GANGAS en partidas de artículos de Punto.

Conoce Vd. este negocio excepcional?

NO?..... pues visítenos o vea nuestros escaparates

Negocio creado para vender EN LA MITAD DE SU VALOR artículos de punto, especialmente medias y calcetines, sin tara ni defecto ninguno, producidas por las más importantes Fábricas del País.

Medias seda «Wemberg» malla 48 talón Americano. Última novedad en medias a... 3,95

La mayor y mejor propaganda de este negocio nos la hacen nuestros Sres. clientes.

VISITENOS, NO LE PESARÁ

LAS OCASIONES

SAN JERONIMO, 10
ANTONIO MIR Granada

Lea usted nuestra edición de la tarde

Tendrá usted muchos huevos
si al amasijo que le suministra a sus gallinas le mezcla una cucharadita de las Harinas de Pescado, Carne, etc. Compre usted un kilo por ochenta céntimos y se contentará. Puede adquirirlas en Acera de la Virgen, 2 y en el depósito que hay en Armilla frente al Hipódromo.

INDICADOR ECONOMICO

Se usa en ocho palabras, 33 cts., cada palabra cts., 5 etc.

Ambique. Compró uno en buen uso para aguar, dices, Myaspa, Carrera de Darro, 53, Granada.

Comerciantes. No hagan pedidos de propaganda sin consultar a CARTONAJES ALHAMBRA; va en ello el interés del negocio y de la capital.

Accidentes, motores eléctricos, los conserva y repara talleres García Tejeda Plaza de los Campos, 2. Teléfono, 2699

Para economía en los servicios, Funeraria Plaza Universidad

Se vende plano y máquina de escribir. Razón, esta Administración.

FIGURINES. Temporada Primavera-Verano. Librería Granada. Gran Vía, 49.

Aquilo local para auto, desde 20 pesetas. San Jerónimo, 17, 1.º

Aquilo portal Plaza Mariana Pineda, 11. Razón, portería.

AIGLON AUTO-OIL

EL LUBRICANTE MAS SOLICITADO POR TODOS LOS BUENOS GRANADINOS

Se venden canarios belgas. Razón: Ventorrillo del Angel.

Se venden 200 sillas. Para tratar, calle Alegría, 10. Alhendin.

Admitiría en familia dos caballeros estables, sitio céntrico, (baño). Razón, esta Administración.

Anúnciese en este diario y tendrá una buena y distinguida clientela : : :

Pida un número

La Moda Práctica



Que coman tanto como quieren

En comen con tanta alegría, después significa salud y, si luego el estómago no tiene absolutamente nada. Es una maravilla purgante para los pequeños, muy agradable de tomar, gusta a todos, científicamente preparado y envasado en un frasco de cristal. La caja exterior, es en papel recortable para conservar los folletos.

Se el Coloso
ASUETE EN BARRIO

Coloso
SABOR NARANJA



SEMILLAS DE REMOLACHA AZUCARERA Marca "IDEAL".
CON GARANTIAS DE LAS NORMAS ALEMANAS DE MAGDENBURG

La Semilla de más tendrada y más grados.
La más conveniente para labradores y fabricantes, por sus magníficos resultados.

EXISTENCIAS DISPONIBLES

DIRIGIR LOS PEDIDOS AL AGENTE GENERAL PARA ESPAÑA:
EUGENIO VALLEJO INIGUEZ
REYES CATOLICOS, num. 32, piso tercero. GRANADA
Venta al detall: "LA RIOJA" Gran Vía, 6

CARPI: En Madrid, desde siete pesetas. Certificado de Penales, últimas voluntades, defunción, casamiento, marcas, patentes. Documentos para oposiciones, matrículas para alumnos, edictos «Gaceta», cobro de créditos en toda España, informes mundiales.
Delegado en Granada: JAIME PASCUAL. Cuesta del Pescado, 17.

Lea usted nuestra edición de la tarde de hoy